

## Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías

Nominador: Ministerio de Salud y Protección Social

Gobierno Nacional y Local (Excepto entidades de control) - Ministerio de Salud y Protección Social

---

### 1 Información de la tecnología nominada para posible exclusión

#### Nombre de la tecnología

10-INFLIXIMAB

**Nombre la enfermedad o condición de salud que motiva la nominación de exclusión de la tecnología**

#### Observación

Clasificación: Medicamento

Descripción clasificación: 07602 - INFLIXIMAB

---

### Información de criterios de exclusión

**A) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas. A) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas. NO SELECCIONADO**

**B) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica NO SELECCIONADO**

**C) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica. SELECCIONADO**

Según la Guía de práctica clínica para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la Artritis idiopática juvenil no se recomienda el uso de Infliximab en pacientes con artritis idiopática juvenil de curso poliarticular que presentaron intolerancia o respuesta inadecuada al uso del Metotrexate

**D) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente. NO SELECCIONADO**

**E) Que se encuentren en fase de experimentación. NO SELECCIONADO**

**F) Que tengan que ser prestados en el exterior NO SELECCIONADO**

---

### Información adicional

**Relación de evidencia que soporta la justificación o justificaciones y anéxela si aplica**

**Si Adjunto evidencia**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL-COLCIENCIAS. (Noviembre de 2014). Guía de práctica clínica para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la Artritis idiopática juvenil. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/gpc-artritis-idiopatica-completa.pdf>.

**No presenta conflicto de intereses**

## Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías